



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:  
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 22 MAY 2026

Expte. N° 6/2025

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0228-2026 por la cual se convoca a inscripción abierta y pública de interesados para la conformación de un Equipo Interdisciplinario para el abordaje de las Violencias de Género en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE para integrar dicho equipo, por el citado acto administrativo se dispuso cubrir el Perfil profesional de un/a Licenciado/a en Psicología, dejándose aclarado los requisitos generales y estableciéndose las funciones y responsabilidades a desempeñar.

QUE se dio amplia difusión a dicha convocatoria incluso en un diario local de amplia circulación.

QUE a fs. 112 obra el Acta de Cierre de inscripción de los postulantes.

QUE de fs. 131 a fs. 133 la Comisión Evaluadora designada a tal efecto, emite las Actas Dictamen mediante las cuales aconseja la designación de la Lic. Silvia Georgina BIANCHETTI, DNI N° 27.571.092, para la integración del Equipo Interdisciplinario.

QUE a fs. 135-136 se adjuntan las constancias de las notificaciones efectuadas a los postulantes.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS expresa que corresponde incorporar a la citada profesional al Equipo Interdisciplinario a partir del 18 de mayo de 2026.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

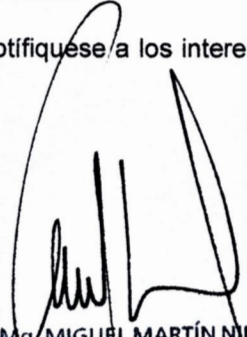
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Licenciada en Psicología Silvia Georgina BIANCHETTI, DNI N° 27.571.092, como miembro del Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de las Violencias de Género de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 18 de mayo de 2026, en un todo de acuerdo a la convocatoria realizada mediante Resolución R-N° 0228-2026.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0550-2026